

Opinión

EL RELATOR TERMINÓ CON LOS PRESUPUESTOS



Francisco de la Torre Díaz

Diputado y responsable de Hacienda de Ciudadanos

Sayonara baby”, o, si prefieren la versión original, “hasta la vista, baby”. La figura del relator fue un *terminator* para los presupuestos de Sánchez. Y el *terminator* actuó en el *judgement day*, o día del juicio final, es decir, al día siguiente del comienzo del juicio a los presuntos principales responsables del golpe a la Democracia en Cataluña. El relator vino del futuro para terminar con los presupuestos de Sánchez y lo consiguió a la primera, en el debate de totalidad.

En este debate de totalidad no se habló mucho de cuentas, pero, como hemos venido contando en *El Economista*, estas cuentas eran un desastre. De hecho, de cuentas sólo habló Albert Rivera, aunque, lamentablemente, la portavoz socialista Adriana Lastra no lo escuchó y se dedicó a descalificar a Ciudadanos por muchas cuestiones, entre ellas que, a su parecer, nuestra posición no se había decidido por las cuentas en sí, sino por quién las presentaba. Siendo suaves, no era cierto, y quizás no se podía esperar otra cosa del criterio económico de Lastra...

Eso sí, el portavoz del PNV, Aitor Esteban, sí que criticó un punto concreto, económico, de nuestra enmienda: que los residentes de las comunidades forales no pagan los aumentos de pensiones financiados con préstamos del Tesoro a fondo perdido a la Seguridad Social. Esteban señaló que esto, según la ley, se debería tener en cuenta. Estoy de acuerdo con Este-

ban: habría que tenerlo en cuenta, pero no se hace, porque el cupo no se calcula, se negocia. Esta negociación opaca, conocida como *Cuponazo*, supone un privilegio para las administraciones forales y ha sido criticada por algunos socialistas como la ex consejera socialista de Andalucía, María Jesús Montero. Eso sí, Montero, ahora como ministra de Sánchez, sí criticó con acidez la postura del único partido que se opuso al *Cuponazo*: Ciudadanos. Eso sí, hábilmente, Montero lo hizo cuando Albert Rivera ya no tenía turno de réplica.

La ministra Montero repitió en infinidad de ocasiones que eran unas “cuentas sociales”. María Jesús Montero olvidó que los presupuestos son sociales sólo si se pueden pagar, si no son simplemente un fraude y una estafa a los ciudadanos. Estos presupuestos, rechazados ayer por el Congreso, tenían un agujero de más de 10.600 millones de euros, y por tanto eran anti-sociales e insostenibles.

Esa fue una de las razones por las que mi partido, Ciudadanos, presentó enmienda a la totalidad: estas cuentas no sólo eran negativas para el empleo y el crecimiento en España, sino que además llevaban aparejadas múltiples subidas de impuestos: IRPF, Sociedades, Diésel... Y además, simplemente no cuadraban. Esto último era sin duda lo peor de todo: unos presupuestos que no cuadraban siempre llevan a subidas imprevistas de impuestos y a recortes. Esto no sólo era algo que dijésemos nosotros, Ciudadanos, sino que era el análisis de los organismos independientes, como el

Banco de España o la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal. Ésta también era la opinión de la Comisión Europea, que señalaba que las cuentas españolas estaban en serio riesgo de incumplimientos de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

Pero, estas cuentas, como bien señaló Albert Rivera el martes en su intervención en el Pleno del Congreso, tampoco eran buenas para la nación española y su futuro. La razón es que estas cuentas sólo podían salir adelante aceptando el chantaje de los separatistas. Y no estamos hablando de una negociación presupuestaria, sino de la exigencia de los separatistas de poder negociar en una mesa de partidos, al margen de las instituciones, y con un relator o coordinador (a poder ser, internacional) la autodeterminación de Cataluña. Si esta condición se les hace muy dura, en el lenguaje de la vicepresidenta Carmen

Calvo, esto se traduce en una mesa de negociación coordinada por un relator, en la que cada parte pudiese plantear las propuestas que le parecieran oportunas...

Esta cesión al chantaje independentista no fue considerada suficiente por parte del separatismo. Sin embargo, como señaló el secretario de Organización del PdeCat en el debate en el Congreso, Ferràn Bel, había que continuar negociando porque “estamos muy cerca”. No se si las distancias estaban en la cuestión del referéndum de autodeterminación, contra la Constitución y las Leyes, o en la otra gran exigencia de ERC y el partido antes conocido

como Convergencia o PdeCat de “acabar con la represión”, es decir, un mejor trato judicial y penitenciario a los presuntos responsables del golpe a la democracia en Cataluña que están siendo juzgados en el Tribunal Supremo.

Cuando todo esto se ha hecho público, la presión al *sanchismo* se ha hecho insostenible: el relator volvió del futuro, como *Terminator*, para acabar con las cuentas de Sánchez, y probablemente también con una legislatura sin proyecto, a la que habría que poner final urgentemente. El relator terminó con los presupuestos porque los españoles, incluyendo muchos socialistas, están mayoritariamente hartos de las continuas cesiones al independentismo del PP y el PSOE. Es cierto que Sánchez ha intentado llegar más lejos en las cesiones a los independentistas que ninguno de los presidentes anteriores. Tan cierto como que los presupuestos se resumían en dejar la política territorial en manos de Torra y la economía en manos de Pablo Iglesias. Esto ha llevado a Sánchez al más estrepitoso de los fracasos: en la votación más importante de la legislatura no sólo le han abandonado sus aliados independentistas, sino que también hay fisuras en Podemos: 191 votos a favor de las enmiendas a la totalidad de Cs y del PP.

Los presupuestos son la política que realmente puede hacer un gobierno. Estos presupuestos eran irresponsable e irrealizables, y por eso hubiese sido una desgracia que se hubiesen aprobado. Pero han tenido la virtud de poner de manifiesto el desgaste y la derrota de Sánchez. No sólo es que no se puede gobernar. Hay que dar la palabra a los ciudadanos, porque los españoles se merecen un gobierno y poder elegirlo. Terminó el tiempo de presupuestos, es tiempo de elecciones.

La ministra Montero ha olvidado que las Cuentas solo son sociales si se pueden pagar

INVERSIÓN FORÁNEA EN CUBA: OPORTUNIDADES



Ignacio Aparicio

Socio de Andersen Tax & Legal y responsable del Cuban Desk de la firma

Como cada año, la Feria Internacional de La Habana es el escaparate elegido por el gobierno cubano para presentar la Cartera de Oportunidades de Inversión Extranjera para el período 2018-2019. La Cartera de Oportunidades tiene como objetivo informar sobre aquellos proyectos de especial interés para las autoridades que requieren de inversión extranjera. En ella se describen cada uno de los proyectos y el monto estimado de inversión, la modalidad de inversión extranjera propuesta, la contraparte cubana y sus datos de contacto. Esta nueva cartera de oportunidades incluye 525 proyectos de inversión distribuidos en 16 sectores económicos, 45 de ellos dentro de la llamada Zona Especial de Desarrollo Mariel (ZEDM). La ZEDM es un proyecto en desarrollo con una inversión anual de 300 millones de dólares de Estados Unidos llevada a cabo durante los últimos años. Esta zona se localiza a 45 km al oeste de La Habana y posee uno de los puertos más importantes de la isla. La ZEDM dispone de un marco

regulatorio propio con importantes ventajas fiscales. No obstante, a pesar de la gran cantidad de solicitudes para operar en ella, hasta la fecha sólo se han autorizado 43 proyectos. Recientemente se ha otorgado la concesión a una empresa vietnamita para que construya una zona industrial bajo la modalidad de empresa de capital totalmente extranjero. Dentro de los proyectos también autorizados se encuentra el de una empresa mixta (llamadas así las compañías mercantiles cubanas con accionistas nacionales y extranjeros) con la participación de Unilever, para la producción de productos de aseo personal, así como el de otra empresa mixta constituida por una participada de *British American Tobacco*, para la fabricación de cigarrillos.

Es de destacar que esta nueva cartera de oportunidades contiene 69 proyectos más de los previstos que en la correspondiente al período 2017-2018, lo cual evidencia el interés de las autoridades cubanas de incrementar la inversión extranjera en la isla. No obstante, también merece mencionar que 115 proyectos ya estaban incluidos en la cartera de oportu-

nidades del año anterior, por lo que, en sentido estricto, hablaríamos de 410 nuevos proyectos. Si bien la diversidad de proyectos alcanza prácticamente a todos los sectores económicos, el mayor número está destinado a satisfacer las necesidades agroalimentarias de la población y la obtención de ingresos a través de los sectores del turismo y el petróleo, así como garantizar el desarrollo industrial del país.

Merece igualmente la pena destacar, a diferencia de carteras de oportunidades precedentes, la inclusión de varios proyectos de inversión totalmente extranjera. Dentro de estos proyectos se encuentran los referidos a la producción de equipos de climatización, vajillas de vidrio, envases de plástico y de vidrio, luminarias led, aseo personal de pequeño formato para el turismo, colchones y almohadas, cables eléctricos, calzado comercial, productos lácteos, pastas alimenticias y embutidos, por ejemplo. Además de la modalidad de la inversión totalmente extranjera y de las empresas mixtas, la Ley 118/2014 de la Inversión Extranjera prevé la posibilidad de suscribir contratos de aso-

ciación económica internacional, sin constituir persona jurídica distinta a las partes. En esta última se incluyen los contratos de administración, con y sin financiación, los contratos para la prestación de servicios profesionales y los contratos a riesgo para la exploración de recursos naturales no renovables.

En el sector turístico se incluye tanto la opción de contratos de administración hotelera -o de servicios- como la creación de empresas mixtas. Por su parte, la modalidad de administración productiva se utiliza fundamentalmente en el sector industrial. Por último, destacar que la mayoría de los contratos de exploración de recursos naturales son bajo la modalidad “a riesgo”. Como es sabido, España es el mayor inversor en Cuba -en torno al 45 por ciento de las inversiones extranjeras son españolas-, por lo que muchos de los proyectos incluidos en la actual cartera de oportunidades podrían interesar a empresas en nuestro país. Dicho lo anterior, las autoridades cubanas no limitan las ofertas de inversiones a los proyectos contenidos en la misma. Prueba de ello son las posibles inversiones españolas que han trascendido a partir de la reciente visita del presidente Pedro Sánchez a Cuba para el desarrollo, entre otros, del ferrocarril, la remodelación de aeropuertos y la conexión telefónica de la isla con el resto del mundo.

Muchos de los proyectos incluidos en la actual cartera podrían interesar a empresas españolas